



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Julio de 2019.-

VISTO:

El Memorando CUDAP FCNyCS N° 0001557/19 de la Sec. de Investigación y Posgrado con la propuesta de curso de posgrado No Estructurado, y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado de los mismos cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que la Directora del Doctorado en Ciencias Biológicas y el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, han avalado dicha propuesta.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junioppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado No Estructurado "**Ciencia, Tecnología y Sociedad**" con una duración de 40 horas teórico-prácticas, a desarrollarse entre los días 17 y 20 de Octubre del 2019 en la Sede Esquel.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado al Dr. Gabriel Mario Bilmes (CONICET-CIC-UNLP), al Mg. Santiago Liaduat (UNLP), y a la Dra. Sandra Muriello (UNRN); y como Coordinadora a la Lic. Agustina Reato.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaría de Extensión y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Establecer que el dictado del curso será parcialmente financiado por fondos no recurrentes del Convenio ME 1034/15 (PROMBIO-Sede Esquel) enviados a la Universidad para el primer año de ejecución del mismo.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS N° 341/19

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.